



RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS Y ASPIRANTES EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE LA PARTE ANUAL DE LAS RETRIBUCIONES VARIABLES LIGADAS A MERITOS INDIVIDUALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2018

De acuerdo con la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca la parte anual de las retribuciones variables ligadas a méritos individuales de la Comunidad de Madrid para el año 2018 (BOUC 28 de septiembre de 2018), lo previsto en el apartado g) del Procedimiento para la evaluación y control de la distribución del complemento, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes

ESTE RECTORADO, ha resuelto:

- 1.- Aprobar el listado provisional con el nombre y apellidos y la puntuación provisional total obtenida por cada profesor/a e investigador/a solicitante del complemento por méritos, así como en cada uno de los criterios (anexo I).
- 2.- Aprobar el listado provisional con el nombre y apellidos y la puntuación provisional total obtenida por cada profesor/a e investigador/a solicitante del complemento por méritos, así como en cada uno de los criterios a expensas de que los interesados/as presenten la documentación justificativa de sus méritos, según lo establecido en el apartado e) del Procedimiento para la evaluación y control de la distribución del complemento (anexo II).
- 3.- Aprobar el listado provisional con el nombre y apellidos de los excluidos con indicación de la causa de exclusión (anexo III).

Contra esta Resolución los interesados/as podrán presentar alegaciones, o bien subsanar los motivos de exclusión, ante este Rectorado, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución.

Madrid, 21 de Noviembre de 2018

EL RECTOR,

P.D.

LA VICERRECTORA DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO

(Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio de 2015, BOCM n.º 180, de 31 de julio)

Carmen Fernández Chamizo

FECHA DE PUBLICACIÓN



Universidad Complutense de Madrid
Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado

21 NOVIEMBRE DE 2018